

**ANEXO 1.- Copia de la subrogación del titular actual**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

ILTMO.SR.

De una parte, D. Alfonso Torres Torres con D.N.I.: 22.919.600-P y domicilio en C/ Wsell de Guimbarda, nº 14, Cartagena, en nombre y representación de la mercantil "Grupo Urbanizador Mar y Sol, S.L."

Y de otra parte, D. Serafín Zaplana Estrada, con D.N.I.: 22.894.221-K y domicilio en C/ Cartagena de Indias nº 29, 1º, Cartagena (Murcia), actuando como apoderado de la mercantil "Inmocosta Mar Menor, S.L."

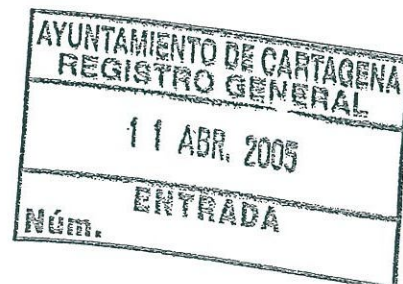
Ante V. Comparece y respetuosamente:



EXPONEN:

1º- Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno el 20 de Septiembre de 2002 se adopto entre otros el siguiente acuerdo:

- La aprobación de la propuesta formulada por la Comisión de Selección del concurso convocado y nombrar urbanizador a la mercantil Grupo Urbanizador Mar y Sol SL, en sesión de 18 de Septiembre de 2002.
- Aprobar inicialmente el Programa de Actuación de la UA nº 2 de Los Dolores Este sometándolo a la información pública por plazo de 20 días.



ILTMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

2º.- Que con fecha 22 de Octubre de dos mil cuatro se efectúa escritura de compraventa de 10 fincas de la UA-2/DE que eran propiedad de la sociedad Grupo Urbanizador Mar y Sol SL, se adjunta copia.

3º.- La sociedad INMOCOSTA MAR MENOR SL, se subroga en las obligaciones que tenía la empresa GRUPO URBANIZADOR SL, ante el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En su virtud.

**SOLICITA:**

A V..., tenga por presentado el presente escrito y previa tramitación legal oportuna se apruebe el cambio de urbanizador en el proceso de gestión de la UA-2 a la sociedad INMOCOSTA MAR MENOR SL

Y para conste se firma el presente escrito por ambas partes en Cartagena a 05 de Abril de 2005.



GRUPO URBANIZADOR MAR Y SOL SL

D. Alfonso Torres Torres.

INMOCOSTA MAR MENOR SL

D. Serafin Zaplana Estrada.

ILTMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA